

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MIDUCOM S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año dos mil trece, a las quince horas, en el local de la compañía ubicado en la avenida Kennedy No. 300A y calle segunda, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía MIDUCOM S. A., de conformidad con la lista que se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
1.- HUGO GERMAN LOPEZ GOMEZ	USD 56,00
2.- ISMAEL MEDINA HERNANDEZ	USD 297,60
3.- CESAR TAPIA DE LEON	USD 446,40
TOTAL	USD 800,00

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al año 2012.
- 2.- Aprobación del Informe de Gerente, correspondiente al año 2012.
- 3.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo bajo NIIF correspondiente al año 2012.
- 4.- Distribución de utilidades del año 2012.
- 5.- Designación de Comisario.
- 6.- Conocimiento y aprobación ajustes NIIF's.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el señor Cesar Tapia de León, y como Secretario el señor Ismael Medina Hernández.

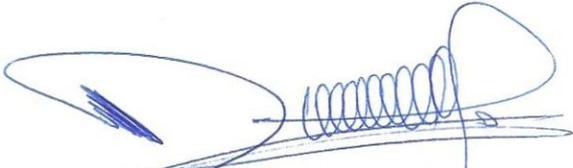
La Junta General aprueba el orden del día y la celebración de la Junta y el Presidente la declara instalada a las quince horas y diez minutos.

La Junta General toma las siguientes resoluciones:

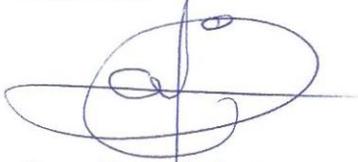
- 1.- Aprobar el informe del Comisario correspondiente al año 2012.
- 2.- Aprobar el informe del Gerente correspondiente al año 2012.
- 3.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo bajo NIIF correspondiente al año 2012.
- 4.- El Presidente pone a consideración de la Junta la propuesta del Gerente General en relación con las utilidades de la compañía por el año 2012, y en el sentido de que el total de su valor líquido y realizable, es decir el neto que se obtenga una vez deducidos los valores de: participación de sus trabajadores, pago de impuesto a la renta y adicionales, en las cantidades y porcentajes establecidos por la ley al respecto, sea contabilizado en la cuenta utilidades no distribuidas, y de ese total que consta en el Estado de Situación Financiera se distribuirá a reserva legal la cantidad y porcentaje establecido por la ley al respecto, y el saldo será distribuido a los accionistas. La Junta en conocimiento de la propuesta que antecede, acepta en todas sus partes la forma de distribuir las utilidades de la compañía. En virtud de esto, el departamento de contabilidad procederá a efectuar los asientos y registros contables respectivos.
- 5.- Designar Comisario Principal al señor CPA FERNANDO CAMACHO.
- 6.- El Ing. Ismael Medina Hernández, en calidad de Gerente General, presenta los informes y aplicativos para las NIIF "PYMES" en base a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías.

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

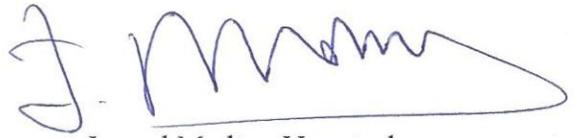
Siendo las dieciséis horas cinco minutos el Presidente declara clausurada la sesión.

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, sweeping initial 'H' followed by a series of loops and a final flourish.

Hugo German López Gómez  
Accionista

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'C' with a vertical line extending downwards through it.

Cesar Tapia de León  
Presidente de la Junta

A handwritten signature in blue ink, starting with a large, stylized initial 'I' followed by several wavy, horizontal strokes.

Ismael Medina Hernández  
Secretario-Gerente General